



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 082 19

San Ramón de la Nueva Orán, 20 MAR 2019

Expediente N° 23.334/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-360/18 con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias con fondos para la adquisición de bienes de capital y refacciones menores en el edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 450.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 1.019/17 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.336/17 de fecha 08/11/17, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 194.657,03 (Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y siete con Tres Centavos).-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita que se modifique o deje sin efecto la resolución de referencia, en virtud que se debe realizar correcciones en las imputaciones, elevando un detalle actualizado de la rendición.

Que, corresponde dejar sin efecto la Resolución N° SO-360/18 y aprobar la nueva rendición elevada; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

**EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Dejar sin efectos la Resolución N° SO-360/18 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expresados en los considerando de la presente resolución y de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán.-

ARTICULO 2°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para la adquisición de bienes de capital y refacciones menores en el edificio de la Sede Orán, por suma de \$ 450.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 194.657,03 (Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y siete con Tres Centavos), realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	20 Litros de thinner Solvex.	11	2	5	5	\$ 1.117,60
5	40 Litros de antióxido aluminio	11	2	5	5	\$ 6.700,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 7.817,60
1	26 Perfiles C de 80 y 100 p/S. O.	11	2	7	1	\$ 30.618,39
	Sub Total Partida Parcial					\$ 30.618,39
1	Chapas calibre 25 p/Sede Orán	11	2	7	2	\$ 38.287,04





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 082 19

Expediente N° 23.334/17.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 38.287,04
1	20 Pinceles N° 25 p/S. Orán	11	2	7	5	\$ 1.584,00
5	20 Discos corte y 10 kgs. Elect.	11	2	7	5	\$ 1.650,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 3.234,00
5	600 Tornillos autoperforantes 2".	11	2	7	9	\$ 2.400,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 2.400,00
1	5 Bolsas de estopa de 400 grs.	11	2	9	1	\$ 110,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 110,00
	Sub Total					
	Partida			5	-	\$ 7.817,60
	Principal	11	2	7	-	\$ 74.539,43
				9	-	\$ 110,00
	Sub Total					
	Inciso	11	2			\$ 82.467,03
2	Serv. de pintado gabinetes y Of.	11	3	3	1	\$ 40.690,00
3	Techado Direc. Y const. Depósito	11	3	3	1	\$ 21.500,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 62.190,00
3	Construcción tinglado p/colectivo	11	3	4	9	\$ 12.000,00
4	Construcción tinglado p/depósito	11	3	4	9	\$ 38.000,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 50.000,00
	Sub Total					
	Partida					
	Principal	11	3	3	-	\$ 62.190,00
				4	-	\$ 50.000,00
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 112.190,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 194.657,03
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 194.657,03
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° 23.334/17.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	5	5	\$ 7.817,60
11	2	7	1	\$ 30.618,39
11	2	7	2	\$ 38.287,04
11	2	7	5	\$ 3.234,00
11	2	7	9	\$ 2.400,00
11	2	9	1	\$ 110,00
11	3	3	1	\$ 62.190,00
11	3	4	9	\$ 50.000,00
Total				\$ 194.657,03

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 82.467,03
Inciso	11	3	-	-	\$ 112.190,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 194.657,03

* Fondos Otorgados \$ 450.000,00.-
 * Primera Rendición \$ 247.709,00 - Resolución N° SO-306/18 -
 Modificada por Resolución N° SO-080/19.-
 * Segunda Rendición \$ 194.657,03 - Resolución N° SO-360/18 -
 Modificada por Resolución N° SO-082/19.-
 * Saldo \$ 7.633,97.-

ARTICULO 3° : Imputar los gastos indicados precedentemente a la Resolución N° 390/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 4° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA